

RAMA DEL PODER PÚBLICO

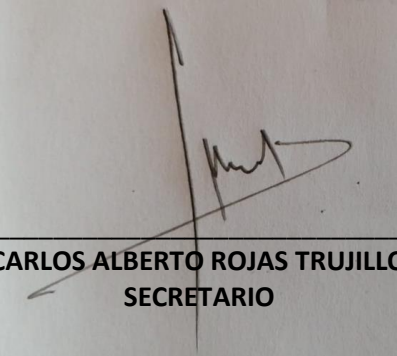


TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 CGP

FECHA DE NOTIFICACIÓN 27 DE MAYO DE 2020

N°	RADICACIÓN	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	41298-31-84-001-2019-00161-01	VERBAL DE CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	MARÍA DEL MAR CASTRO TRUJILLO	JAIME ANDRÉS GOMÉZ BASTIDAS	CONFIRMA AUTO RECURRIDO	26 MAYO DE 2020
2	41001-31-10-001-2010-00628-01	INDIGNIDAD PARA SUCEDER	MARÍA ONEIDA MEDINA	CAMILO ZAMORA CORTÉS	REVOCA AUTO OBJETO DE APELACIÓN	26 DE MAYO DE 2020
3	41001-31-10-004-2018-00031-01	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ZULMA YISELA VANEGAS VARGAS	VLADIMIR CUENCA ANDRADE	REVOCAR EL NUMERAL 2 DEL RESUELVE DEL AUTO OBJETO DE APELACIÓN, PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA, EL 19 DE JULIO DE 2019.	26 DE MAYO DE 2020

SE FIJA EL DÍA DE HOY 27 DE MAYO DE 2020, A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO